



TRIBUNAL DE SELECCIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO, ESCALA TÉCNICA MEDIA, SUBGRUPO A2, REFERENCIA: 2023/63064

ACTA DE CONSTITUCIÓN

Reunidos los miembros nombrados para formar parte del Tribunal de Selección que ha de juzgar el procedimiento específico para la creación de una bolsa de trabajo, de la escala técnica media , subgrupo A2, referencia: 2023/63064, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 15 y siguientes de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, el tribunal queda constituido sin incidencias.

Los presentes manifiestan que no se hallan afectados por ninguna de las causas generales de abstención y recusación previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y que se constituyen de acuerdo a lo establecido en el artículo 67 de la ley 4/2021, de 16 de abril, de la función pública valenciana.

Asimismo, se procede a fijar los criterios de valoración y calificación de la prueba, siendo estos los que se adjuntan como Anexo I, al acta de constitución y que serán publicados en el Boletín Oficial de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Concluido el acto, se levanta, por el/la Presidente/a, la Sesión, de todo lo cual, como Secretario/a, doy fe con el visto bueno del/la Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

Firmado electrónicamente:

Presidente/a: Pedro Rodríguez Sánchez
Secretario/a: María José Madrid García.
Vocal 1: Francisco Hernández Rodríguez
Vocal 2: Juan Pérez Crespo
Vocal 3: Guillermo Parra Galant



ANEXO I AL ACTA DE CONSTITUCIÓN. CRITERIOS DE VALORACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PRUEBAS

En este acto, los miembros del Tribunal acuerdan los criterios de valoración y calificación de la prueba, que se exponen a continuación:

Teniendo en cuenta que la fase de oposición consiste en la realización de dos pruebas, se acuerda y se publica lo siguiente:

Primera prueba: obligatoria y eliminatoria, tipo test

Fecha del ejercicio será el 20 de septiembre a las 9:30 horas.

Lugar del ejercicio: Aula de Formación del edificio Rectorado y Consejo Social

La duración del ejercicio de la primera prueba será de 120 minutos.

Cada pregunta tendrá 4 opciones de respuesta.

El tribunal acuerda que el número de preguntas test de la primera prueba será de 60 preguntas más 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir aquellas que pudieran ser objeto de anulación

Segunda prueba: obligatoria y eliminatoria. Preguntas de respuesta corta.

La duración del ejercicio será de la segunda prueba 120 minutos.

Fecha del ejercicio de la segunda prueba será el 20 de septiembre a las 12:00 horas.

Lugar del ejercicio: Aula de Formación del edificio Rectorado y Consejo Social

El tribunal acuerda que el número de preguntas de la segunda prueba será de 10 preguntas de respuesta corta, más 3 preguntas adicionales de reserva para sustituir aquellas que pudieran ser objeto de anulación